



SOLICITUD DE CONCILIACIÓN COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

2 mensajes

Daniel Caballero Diaz <danielcaballerodiaz@gmail.com>

18 de agosto de 2022, 10:09

Para: "conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co" <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co>,

"notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co" <notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co>,

"procesosnacionales@defensajuridica.gov.co" <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Cc: "notijudiciales@barranquilla.gov.co" <notijudiciales@barranquilla.gov.co>, "notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co"

<notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>

SEÑOR:

PROCURADOR JUDICIAL I ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA

CALLE 40 No. 45 – 46 OF. 919 BARRANQUILLA

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

E.

S.

D.

1.- SOLICITUD DE CONCILIACIÓN COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

No.	SOLICITANTES	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
1.1.-	VICTOR HUGO HERRERA SUAREZ vhhsuarez@hotmail.com	8696593	ESPOSO
1.2.-	SONIA AMPARO HERRERA FONTALVO soniaherrerafontalvo@gmail.com	1140889950	HIJA
1.3.-	RAFAEL JESÚS HURTADO JUNCO rafaelhurtadoj@gmail.com	1140866025	YERNO
1.4.-	YANETH CECILIA FONTALVO GÓMEZ yanethcecilia@hotmail.com	22442886	HERMANA
1.5.-	MARINA CONCEPCIÓN FONTALVO GÓMEZ	32674398	HERMANA

	mfontalvo@misena.edu.co		
1.6.-	ROSA MARÍA FONTALVO GÓMEZ rosafongomez0923@hotmail.com	32646286	HERMANA
1.7.-	GLORIA ISABEL FONTALVO GÓMEZ gloriafontalvo@misena.edu.co	32677869	HERMANA
1.8.-	FÉLIX FONTALVO GÓMEZ felix0116@hotmail.es	72170770	HERMANO

DANIEL CABALLERO DIAZ, varón mayor de edad, cedulaado bajo el número 8.692.916 de Barranquilla, con domicilio profesional en la [calle 91A No. 64C-83 Oficina 202B](#) de la ciudad de Barranquilla, portador de la Tarjeta Profesional vigente de abogado No. 46.606 del C. S. de la J., con correo electrónico para notificaciones danielcaballerodiaz@gmail.com; actuando en condición de apoderado de los solicitantes, mayores de edad todos con residencia en esta ciudad, quienes pueden ser notificados en las direcciones electrónicas arriba suministradas; comedidamente me permito solicitar a usted, **PROGRAMAR Y ADELANTAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD** debido al fallecimiento el día **14/03/2022 18:50** horas de la señora **SONIA JUDITH FONTALVO GÓMEZ** (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 32.646.295 y soportara una ***peritonitis generalizada urinaria con adherencias inter asas y lesión ureteral izquierda como resultado de necrosis del uréter izquierdo, el cual se encuentre ligado luego de procedimientos quirúrgicos y/o especiales código 655101 ooforectomía bilateral por laparotomía practicada por el medico ginecólogo oncólogo ROBINSON FERNÁNDEZ MERCADO, por vía abdominal infraumbilical 1 665001 salpingectomy bilateral total por laparotomía 110 vía abdominal infraumbilical 1 684103 histerectomía total abdominal ampliada por laparotomía 100 vía abdominal infraumbilical.***

LA PACIENTE FALLECE POR PROCEDENCIA ORIGINADA EN CAUSA IATROGÉNICA (ENLAZAMIENTO DEL URÉTER IZQUIERDO CON PUNTO DE SEDA) CON CONSECUENTE FOCO SÉPTICO ABDOMINAL POR AFECTACIÓN DE SISTEMA RENAL EN SUS VÍAS URINARIAS CON CUADRO ENMASCARADO POR MAL MANEJO DE DOLOR Y FALLA DE CONDUCTA DE SERVICIO DE SALA GENERAL Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO CON UN DIAGNÓSTICO DE INGRESO DE CONDUCTA QUIRÚRGICA.

Por ello sírvese establecer fecha y hora para tal efecto, con el objeto de solucionar el conflicto jurídico de intereses para los demandantes.

La AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA DEL ESTADO, ya fue notificada de esta solicitud por ello encontrara pantallazos que prueban su envío y recesivo de dicha notificación.

Cordialmente

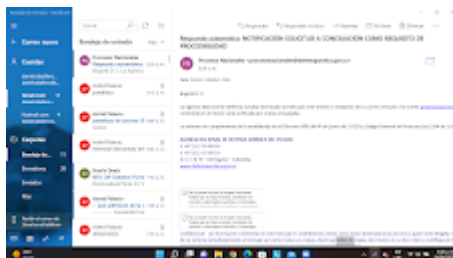
DANIEL CABALLERO DIAZ

T.P. No. 46606 del C. S. de J.

C.C. No. 8692916 de BARRANQUILLA

Enviado desde [Correo](#) para Windows

4 adjuntos



Screenshot_1.png
230K



Screenshot_2.png
129K



Comunicación Agencia Nacional de Defensa del Esado.pdf
74K



SOLICITUD a PROCURADURIA V.F.pdf
8697K

Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>
Para: David Alejandro Cabal Cruz <dacabal@keralty.com>

18 de agosto de 2022, 11:49

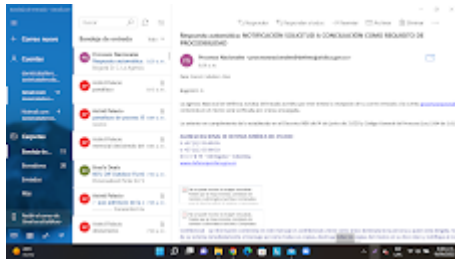
Saludos. Remito asunto para su direccionamiento.

Cualquier novedad relacionada con el direccionamiento de este correo puede comunicarla como respuesta al mismo o a David Alejandro Cabal Cruz al No. celular 3182480017.

PCG

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



Screenshot_1.png
230K



Screenshot_2.png
129K

 **Comunicación Agencia Nacional de Defensa del Esado.pdf**
74K

 **SOLICITUD a PROCURADURIA V.F.pdf**
8697K